



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N* 160 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

15.05.2012

En Los Álamos, a quince días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 09:55 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por el Concejal, don Feizal Azat Gazale, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ LAGOS.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo acta Ext. 05.04.2012.
- Lectura correspondencia recibida y/o despachada.
- Audiencia Dirigente AFUSAM Los Álamos, caso bono Post Laboral para dos ex funcionarios.
- Puntos Varios.

DESARROLLO:

APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTA

- Acta Ord. 05.04.2012: Aprobada.

LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA :

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Correo electrónico a Contraloría Regional, envía Of. 164 en respuesta a Of.993 que dice relación con presentación por parte del Concejal Sr. José Fernández por página web municipal inactiva.
- Memo N*185 a Jefe Finanzas, Administrador Municipal, Encargado de Control, Asesor Jurídico. Informa Acuerdo N*372.-
- Correo Electrónico a Sres. Concejales envía bases concurso público funcionarios atención primaria de salud de la Municipalidad de Los Alamos con observaciones y aprobadas mediante Acuerdo N*368. **Sr. Alcalde hace ingreso a la sala siendo las 10:10 hrs.**
- Correo electrónico a Sres. Laserpack, solicita audiencia para abordar situación laboral que afecta a los trabajadores que pertenecen a vuestra Empresa.
- Correo Electrónico, a OCID, envía actas para su publicación en página web municipal mes de febrero y Marzo 2012.
- Correo Electrónico, a Administrador Municipal, solicita informe escrito de los ingresos por concepto de venta madera de pino.
- Correo Electrónico a Sres. Concejales, envía acta ordinaria del 03.04.2012.
- Correo Electrónico a Sr. Omar de la Rosa, informa reunión extraordinaria de Concejo Municipal para día 08 del presente. Tema: Paradero taxia básicos.
- Correo electrónico a Administrador Municipal, solicita rendiciones de cuenta semana alameña y fiestas patrias pendientes.
- Correo electrónico a Sres. Concejales, envía Of. 6350, 6351, 6171 y 6198 de la Cámara de Diputados.
- Correo Electrónico a Sres. Concejales, envía Decretos 813 y 814 referidos a investigación y sumario administrativo.

- Correo Electrónico, a Sres. Concejales, envía antecedentes contestación de demanda juicio bono SAE.
- Correo Electrónico a OCID, envía acta ordinaria del 3.04.2012. para ser publicada en página web municipal.
- Correo electrónico a Sres. Concejales, envía temario sesión del 15.
- MEMO N*187 envía solicitudes de subvenciones a fin de tener presente en proceso e incorporar a listado.
- Memo M*188 a Jefe DIDECO, Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Administrador Municipal, Asesor Jurídico, informa Acuerdo N*373 del Concejo Municipal.
- Memo N*189 a Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Jefe Secplan, Administrador Municipal, Asesor Jurídico, informa Acuerdo N*374 de Concejo Municipal.
- Memo N*190 a Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Jefe Secplan, Administrador Municipal, Asesor Jurídico. Informa Acuerdo N*375 de Concejo Municipal.
- Memo N*191 a Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Jefe Secplan, Administrador Municipal, informa Acuerdo N*376 de Concejo Municipal.
- Memo N*192 a Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Encargada Adquisiciones, Jefe Secplan, informa acuerdo N*378.-
- Correo Electrónico, a AFUSAM Los Alamos, informa audiencia concedida para martes 15 a las 09:35 hrs. Tema: Bono post. Laboral para ex funcionarios.
- Memo N*193 a Asesor Jurídico, Encargado Unidad de Control, Administrador Municipal, informa Acuerdo N*377 de Concejo
- Memo N*194 a Asesor Jurídico, Jefe Finanzas, Encargado Unidad de Control, Jefe Secplan, Administrador Municipal, Director de Obras. Informa acuerdo N*365.-
- Memo N*195 a Jefe Finanzas, Dideco, Encargado Unidad de Control, Encargada Adquisiciones, Jefe Secplan, Administrador Municipal, informa acuerdo N*379.-
- Memo N*196 a Asesor Jurídico, Administrador Municipal, Encargado Unidad de Control, solicita pronunciamiento en orden de entregar en comodato terreno en donde se emplazada colegio de Caramávida.
- Correo electrónico, a Gerente General Grupo SAESA OSORNO, envía oficio N*190 por el cual se requiere audiencia con Gerente General Frontel.
- Correo Electrónico, a Seremi de Transportes, solicita audiencia para tratar tema deficiencia en el servicio de Movistar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Solicitud de la Iglesia Cristiana Renuevo, Pastor Mario Soto Palominos, necesitan terreno en Comodato para edificar lugar para realizar actividades.
- Asociación de Taxis Colectivos Cordimar, van a cambiar su razón social a Taxis Colectivos Nueva Cordimar solicitan un nuevo certificado que se les autorice con la nueva razón social utilizar el paradero. Tiene que ir con Acuerdo de Concejo Municipal.

DIRIGENTES DE LA AFUSAM POR BONO POST LABORAL:

Sr. Juan Díaz, Presidente AFUSAM expone la situación que afecta a dos ex funcionarios de la salud: Sra. Ana María Obrequé, Técnico Paramédico por muchos años en urgencia del Consultorio y don Jorge Salazar, conductor de larga trayectoria, ellos el año 2009 en virtud de la ley de incentivos a la jubilación que promulgó el Ministerio de Salud, se acogieron a dicho beneficio saliendo en Enero Febrero del 2010 Paralelo a la ley de incentivos, el Gobierno promulga a principios de Marzo 2009 la ley 20.305, que trata de la creación de un Bono Post Laboral y que consiste en un bono adicional a aquellos funcionarios trabajadores que se jubilaran y cuya pensión fuera equivalente hasta un 55% de lo que percibían al momento de jubilar se les agrega un bono mensual de \$50.000.- para mejorar sus pensiones. En la actualidad ellos están en un 40% de lo que ganaban antes, por lo tanto, se le debiera proporcionar este bono, sin embargo se cometió una equivocación y lo asume como Presidente del Gremio por una falta de asesoría y entendimiento de la ley que apareció el año 2009, lo que entendieron en ese minuto y la Asesoría Técnica y Jurídica

que tuvieron fue que la postulación al Bono era posterior al proceso de jubilación y por lo tanto una vez decretada la salida del sistema, ahí se podía postular al Bono, así lo entendieron desde el principio, la ley no era lo suficientemente clara, la postulación se debía hacer antes de abandonar el sistema y no posterior al proceso y esa situación ha impedido que estos dos trabajadores puedan optar al beneficio, para ello se hizo una presentación a Contraloría, que responde que se debió antes y no después de la jubilación, argumentaron la falta de información, desconocimiento o la mala o inadecuada interpretación de la misma, ellos son tajantes en decir que la ley es igual para todos y no se puede aplicar el beneficio en este caso. A nivel nacional están tratando de reunir información de otros casos y existe la idea de poder juntar estos casos para hacer una nueva ley que permita solucionar estas situaciones, es una esperanza incierta. Han concurrido al Concejo Municipal para ver la disponibilidad por parte del Concejo Municipal de poder compensar a estos trabajadores económicamente por aquel beneficio que no pudieran acceder. Solicitan al Concejo Municipal que se pueda tener una compensación económica para estos trabajadores.

Sr. Alcalde, considera que el argumento de desconocimiento de la ley es erróneo, ya que una vez publicada la ley se asume que es conocida por todos, lo que se puede argumentar es que la Subdere dijo algo que no correspondía a la realidad y se podría revertir a través de la Contraloría, pero de buenas a primera aunque tengan la voluntad de hacerlo no tiene el conocimiento de decir que esto se puede hacer, en todo Chile la gente tiene problemas con las pensiones, puede averiguar, cuando hay algo erróneo involuntario la Contraloría a veces accede a una situación similar. No tuvieron acceso al bono porque se postuló erróneamente y si la contraloría lo estima así no habría problemas para este caso.

Concejales, Sr. Fernández, consulta si el Asesor Jurídico, puede asesorarlos en el tema.

Sr. Alcalde, señala que lo puede hacer averiguar, a primera vista pareciera que se puede argumentar el error.

Concejales, Sr. Azat, considera que lo mínimo que pueden hacer ellos es manifestar la voluntad de que se les ayude a buscar una solución, estar dispuestos, porque reformular el planteamiento y ver lo que pueden hacer en sí, trabajar de común acuerdo el tema.

Concejales, Sr. Albornoz, consulta si algún funcionario recibió el bono, después de eso no se ha jubilado nadie, ahora viene otro proceso pero ellos ya están en antecedentes por lo tanto la postulación se va hacer como se debió hacer.

Sr. Díaz, señala que en ese proceso no, fueron los dos que salieron en esa fecha, ahora viene otro proceso de jubilación pero ellos ya están en antecedentes por lo tanto la postulación se va hacer como se debe.

Sr. Alcalde, señala que en educación pasa algo similar y algunos profesores han obtenido el beneficio, que se vea con el Abogado y se busque un argumento distinto y que la Contraloría pueda autorizarlo.

Concejales, Sr. Liencura, considera que el empleador, en este caso la municipalidad o el Consultorio también debía manejar la legislación, haber asesorado a los funcionarios, haberle dicho que esta es la legislación que salió, es lo último que hay, postulen, tiene que asumir la responsabilidad el empleador por no haber informado a los funcionarios.

Concejales, Sr. Azat, cree que hay derechos irrenunciables de las personas, en este caso ellos tienen un derecho irrenunciable por una ley, algo falló para que no lo percibieran pero no lo pueden perder.

Concejales, Sr. Aldana, respondiendo lo que plantea don Franklin que pudo ser la culpa del empleador o administrador de ese momento del Departamento de Salud, la ley es bien clara, en el artículo 3 dice que el trabajador tiene que acercarse a pedir este beneficio, independiente de que el administrador lo pudo hacer, como estaban las dudas, no se hizo, hubo un desconocimiento tácito.

Concejales, Sr. Liencura, le preocupa la estructura del funcionamiento de la municipalidad, en educación se han tenido varios casos pendientes, se tiene este caso ahora y tiene que ver con la Unidad de Control y es parte de la Contraloría, de la legalidad, sabe de la legislación y control nunca se ha pronunciado, ni le ha dicho a los Jefes de Departamento, ya sea de Salud o Educación esto corresponde para los funcionarios, falta el conjunto de la Unidad Jurídica en conjunto para que trabaje en equipo para asesorar a los funcionarios, y la ley en la legislación es clara, la Unidad de Control es fundamental para asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal y ahí se tienen vacíos en la estructura municipal, el Alcalde tiene que asumir ese error porque si el Asesor Jurídico y Control hubiesen manejado la legislación y le hubiesen entregado la información al Jefe de Salud y Educación y a los dirigentes no estaríamos en esto.

Sr. Alcalde, señala que cada vez que un funcionario entra al tema de la jubilación se le trata de dar la mayor asesoría posible, eso se lo puede garantizar en todo ámbito de cosas, sea municipal, salud o educación, siempre hay problemas y por eso le dice que está la mejor voluntad, si la Comisión de Salud lo toma puede hablar con el abogado para realizar el tema y hasta esta altura buscar la forma cómo encontrarle la solución al tema, el Abogado no puede decirle a la Contraloría que hay un desconocimiento de la ley.

Sr. Jorge Salazar informa que cuando él se fue a pagar su pensión, la señorita que lo atendió le preguntó cuándo iba a llevar sus documentos para solicitar el bono post laboral, a lo que él respondió que no tenía conocimiento, entonces ella le pasó el documento y que apelaran a este beneficio. Fue ahí que él le trajo el documento a don Hernán Hormazabal, que le dijo que estaba reclamando algo que no existía y él le dijo que lo viera en internet y cuando revisó aparecía que sí y ahí le dijo que tenía razón, eso fue el año pasado no han logrado nada más.

Concejales, Sr. Fernández, señala que el Sr. Hormazabal no puede desconocer que tenía antecedentes de la situación que están solicitando los dos funcionarios y podía perfectamente haber apelado, aquí hay faltas administrativas no solamente en este caso, solicita al Sr. Alcalde a raíz de los antecedentes que están presentando en el Concejo se haga una investigación sumaria.

Sr. Alcalde, señala que va a conversar el tema con don Hernán, se debe escuchar la otra parte, se debe buscar la solución de aquí en adelante, porque ese bono ni siquiera lo paga la municipalidad.

Sr. Jorge Salazar, señala que no culpa a la jefatura ni al Sr. Alcalde, ya que el Abogado desconocía esto y fue muy negativo de primera, pero cuando lo vio en pantalla y la ley estaba dijo que sí tenían derecho, pero no han tenido la solución.

Sr. Díaz, señala que el Sr. Hormazabal conoce la información hace 8 meses, el año pasado, ha pasado bastante tiempo, el funcionario postula y quien hace la presentación es el municipio no el funcionario, el problema fue que faltó la Asesoría Jurídica, el Departamento de Salud no cuenta con Asesoría Jurídica propia.

Concejales, Sr. Liencura, indica que igual está la Unidad de Control, consulta si se puede pedir el pronunciamiento a la Unidad de Control respecto del tema.

Sr. Alcalde, siente que la Asesoría legal no ha sido la más idónea, pero ha estado. Como Alcalde se hace responsable del tema pero la Asesoría legal estuvo. Lo que interesa es que puedan cobrar el bono.

Concejales, Sr. Aldana, siente vergüenza que en su administración no se haya dado cuenta de esto, lo reconoce, pero eso ya no sirve de nada, lo que sirve es que se pueda buscar un camino para remediar esto. Es fácil echarle la culpa a alguien pero siempre se tiene que saber todo. Hay que buscar y remediar esto. Se siente responsable. El Dictamen de la Contraloría dice que no da derecho y lo que tienen que hacer es buscar una solución, va a tratar de remediar eso con el legislador si es que puede. Señala que fue despedido de su trabajo.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que el jefe tiene un equipo de trabajo, un contador que asesora y debieron haber tomado las precauciones y salvaguardar este tema, si bastaba con contactarse con la AFP, con la caja y haber dicho lo que se debía hacer, no se necesitan abogados, son para después para pelear alguna causa, el término final que ellos merecían era acompañarlos en el último proceso, fue una cadena de errores.

Sr. Díaz, señala que dentro de la carta que se envió a la Contraloría se indica que los beneficios del incentivo fueron completos para la señora Ana María Obrequé y fueron parciales para don Jorge Salazar, y quedó una situación pendiente, quizás ahí sería bueno que el abogado también ayudara para solucionar esa situación que quedó al margen que no permitió que don Jorge recibiera un beneficio por tema de edad. En el tema de cómo solucionar el problema es el Concejo el que puede determinar la mejor decisión de solucionarlo y evitar que no vuelva a suceder. Agradece su atención.

Vecina, indica que fue invitada por los Artesanos de Los Álamos a la Expo Fosis, agradece al Alcalde que fue a la inauguración ya que es importante que haya una autoridad cuando la invitan porque se siente apoyado y destaca que se sacaron el primer lugar los artesanos de Los Álamos. Aquí muchas veces los minimizan pero todos los productos causaron furor, se fueron incluso sus productos a otro país, agradece al Alcalde por apoyarlos en Cañete, se invitó por la radio y no es necesario que les llegue una invitación escrita, son Concejales y deben ir. Solicita que empiecen a apoyar a los Artesanos de Los Álamos.

JUNTA DE VECINOS DE CARAMÁVIDA:

Sr. Alcalde, informa a los vecinos de Caramávida que la Subvención ya está disponible y en cuanto al terreno es del Daem, no se le puede otorgar en Comodato pero se les va a autorizar para que ocupen el terreno y cuando tengan claro lo que van hacer en lo que se pueda los van a ayudar.

Vecina, consulta qué van a hacer para la postulación de la Sede porque en ese sitio no hay nada.

Sr. Alcalde, sugiere que hablen el tema con don Obed, Jefe de Secplan y don Esteban, Administrador Municipal, tienen que presentar la solicitud del terreno para poder entregárselo por escrito a disposición de la Junta de Vecinos. Les sugiere que hablen el tema con el equipo de Secplan por la multicancha, por la sede aún no se puede comprometer.

Concejal, Sr. Cabrera, sugiere que conversen con Bosques Arauco por la utilización y traslado de carga pesada, pudiera haber una pequeña compensación.

TAXISTAS:

Vecino, expone que están solicitando autorización para el paradero a la nueva Razón Social de Taxis, es por cambio de nombre, siguen las mismas personas trabajando, esto es por la determinación de una nueva ley que exige un terminal para el transporte de pasajeros y en base a eso están solicitando con el nuevo nombre de la empresa.

Sr. Alcalde, indica que va a consultar al abogado el procedimiento, ya que si existe un decreto que autoriza a la empresa de taxis y hoy le piden un nuevo decreto, probablemente va a tener que renunciar la primera para posteriormente hacer un nuevo decreto. No es llegar y cambiar a la nueva razón social, porque no sabe si están todos de acuerdo porque ya le ha pasado con otros grupos de taxistas. Sugiere hacer una reunión con los encargados de tránsito, con el abogado y ver estos detalles cómo sería esta dictación de este nuevo decreto, porque no le queda tan claro.

Concejal, Sr. Aldana, considera que en esto debe existir una firma de todos los asociados, que compruebe que están todos de acuerdo en cambiar la razón social. Sugiere que se deje para una próxima sesión para estudiar el caso, ya que recién entregaron la información.

Sr. Alcalde, solicita un par de días para ver el tema con el abogado. Consulta quién certifica la eliminación de la empresa Cordimar.

Taxista, señala que La Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, para poder ingresar a la nueva empresa les piden los cartones de recorrido antiguo para entregarles el nuevo nombre, los que no tienen los cartones nuevos no pueden seguir con el recorrido.

Taxista, Sr. Julio Naín, señala que él también pertenece a la Asociación de Taxis Básicos tiene problemas, ingresó en mayo del año pasado, se han dictado tres decretos en un corto plazo, en el primero lo excluyeron y sacaron el letrero donde decía estacionamiento taxis básicos y colocaron otro con los números de las patentes, lo que no se debe hacer porque es un acto discriminatorio, los Carabineros lo sacaron de ahí, vino a hablar con el Alcalde para decirle que no podía ser, ya que están siendo vulnerados sus derechos constitucionales establecidos en la carta de la Constitución Política del Estado. Los Carabineros le sacaron tres infracciones y los pagó, más de \$100.000.-, en consecuencia que le podían sacar un solo parte, pero igual no queda exento del parte. El Alcalde le dijo que habían actuado mal y que iba a cambiar el decreto para incluirlo, porque no existe causal para que lo puedan sacar del paradero. En ese decreto lo volvieron a reincorporar, pasaron unos días y vuelven a dictar otro decreto donde lo dejaron fuera.

Sr. Alcalde, señala que el tema de don Julio es distinto. Le sugiere que se vea mañana en la tarde.

Sr. Julio Naín, señala que ha sido el único perjudicado, porque el decreto dice que el paradero pertenece al Sindicato y desconoce en qué situación se encuentra el Sindicato, si tiene quórum o existencia legal. No pueden sacarlo de ahí porque las calles no han sido licitadas y por lo tanto no existen los cupos, él compró el taxis y perfectamente sin mayores problemas con toda la reglamentación y normativa del Seremi de Transporte puede seguir trabajando sin ningún problema, no sabe cuál fue el motivo por lo que lo excluyeron de ahí nuevamente, esta situación la hizo saber a los Concejales, les presentó una denuncia y no ha recibido respuesta y dentro de la denuncia hacen una ordenanza los Concejales, porque ni siquiera firma el Alcalde y los Concejales autorizan a otra persona a firmar la ordenanza. No le han dado respuesta y la ley dice que máximo 30 días y no la ha recibido, además hicieron otro decreto.

Concejal, Sr. Fernández, indica que ellos solicitaron como Concejo darle una respuesta, no sabe si se ha entregado.

Sr. Alcalde, explica que existe una formalidad para la correspondencia y su carta no fue ingresada por Oficina de Partes, ni se entregó al Alcalde, se la entregó personalmente a los Concejales, lo que puede hacer es invitarlo a una reunión para el día de mañana a las 18:00 hrs. va a invitar al Teniente, a los taxistas y al Concejo para ver el tema. Se le hace entrega del acta que no ha querido recibir.

SOLICITUD DE TERRENO POR PARTE DE IGLESIA CRISTIANA RENUEVO:

En la sala se encuentra el Sr. Mario Soto, Pastor de la Iglesia Cristiana Renuevo de Los Alamos quien explica que desde el año 2006 a la fecha arrienda locales para su Iglesia, pero han crecido como y no tienen local ya que están muy caros. Señala que ellos no sólo se dedican a predicar el evangelio sino que también ayudan a la gente humilde sin molestar al municipio, indica que desean ser un aporte y no una carga realizando actividades no solo evangélicas si no sociales, trayendo al tony Pulguita, a Patricio Frez y contar su testimonio. En estos momentos necesitan un lugar porque han crecido como Iglesia y algunos empresarios quieren ayudarlo a construir a realizar ese sueño de poder hacer un centro cristiano social, el presidente es Patricio Frez y trabajar en la comunidad.

Sr. Alcalde, explica que el municipio compró un terreno que está frente a la Bomba de bencina y la instancia era generar una población si no resultaba la población de la Villa Esperanza que hoy es una realidad, ese terreno se podría destinar, ya se le entregó a la REDISPA y al Consejo de Pastores, igual se podría destinar al Colegio de Profesores, que cumpla un rol de tipo social y no tiene ningún problema en destinar en comodato para una Iglesia, pero se tiene que rellenar ese terreno, una vez que esté parejo se va a dividir y se le entrega el terreno si lo tiene a bien el Concejo.

Concejal, Sr. Azat, está de acuerdo en otorgar terreno en comodato.

Pastor, considera que un terreno de 25 x 30 sería apto para lo que quieren hacer.

Concejal, Sr. Albornoz, cree que de acuerdo a las peticiones se debiera hacer un orden, ver alguna proyección para el destino del terreno. Aprueba.

Concejal, Sr. Liencura, Aprueba.

Concejal, Sr. Aldana, Aprueba.

Concejal, Sr. Fernández, señala que ha visto el trabajo que realiza el Pastor Mario, con pasión dedicado a Dios con harto amor y le alegra que el Concejo en pleno esté dispuesto a apoyar a las iglesias. Aprueba.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 380 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, LA ENTREGA EN COMODATO DE UN SITIO EN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, FRENTE A LA COPEC EN LOS ALAMOS A LA IGLESIA CRISTIANA RENUEVO.

Sr. Alcalde, explica que cuando aprueban esto lo hacen con la mayor de las intenciones, siente que la acción social que hacen las Iglesias es innegable, pero que no se transforme para otras cosas, le pide al pastor que no se ocupe para la política, que sea para unir a la gente y no para dividirla, duele cuando alguien toma la palabra de Dios para hacer política, cree que es una falta de respeto para todos y ojalá que eso no ocurra en su Iglesia. Los Álamos es una de las comunas más evangelizadas. Pastor se retira agradecido de todos.

Dirigente, Sr. Montecinos, expone el problema de la luz para el Campamento La Araucana, consulta qué pasó con la reunión que se iba a hacer con Bosques Arauco para ver la situación del terreno. Don Esteban conversó con don Javier Chávez.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que se ha ido avanzando en el tema pero está entrampado en algo, no hay claridad quien le puede dar el siguiente impulso para seguir avanzando, los ahorros están, hay una Egis, para seguir avanzando falta definir el terreno.

Dirigente, Sr. Montecinos, indica que don Javier quedó de conseguir ese documento hace como cuatro meses para que Frontel pueda dar autorización para la luz.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que cuando quedaron en la línea de Campamento, la gente del Gobierno se hizo cargo de los vecinos y la municipalidad de alguna manera la gente del Serviu fue allá ellos pidieron estar, no es que don Luis les haya pedido, ellos asumieron una responsabilidad con los vecinos. Sugiere hacer una Comisión de Concejales para ir a conversar con don Armando Alarcón.

Sr. Alcalde, concuerda formar la Comisión de Concejales. Consulta como están con el tema del agua potable.

Sr. Montecinos, explica que ya tienen agua, todos están pagando, ayer estuvo don Gabriel Peña en una reunión con ellos de cambio de directiva y están al día con el tema. El tema que les preocupa es del terreno para lograr tener luz.

Sr. Alcalde, consulta por Concejales voluntarios para formar la Comisión.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 381 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES FORMAR COMISION DE CONCEJALES PARA VER EL TEMA DEL TERRENO PARA EL CAMPAMENTO LA ARAUCANA Y SOLICITAR AUDIENCIA CON EL SEÑOR ARMANDO ALARCÓN, ENCARGADO REGIONAL DE CAMPAMENTOS DEL MINVU, POR LOS SEÑORES CONCEJALES LIENCURA, ALBORNOZ, AZAT Y FERNÁNDEZ.

COMERCIANTES AMBULANTES:

Vecina comerciante ambulante, señala que llegó el invierno y están trabajando afuera del Supermercado y se había dicho que iban a colocar unos toldos, solicita si los pueden ayudar para trabajar dignamente y no que se peleen entre ellos.

Sr. Alcalde, sugiere que hagan un listado firmado con las personas que son de Los Álamos, para ver la posibilidad de los toldos que les permita que los instalen en la mañana y se los lleven en la tarde para que no los destruyan, algo manuable.

Comerciantes, piden que se respete la ubicación para vender ya que no las dejan porque se ubican delante del espacio donde se encuentran, consideran que no tienen apoyo de parte de las autoridades de la comuna.

Concejal, Sr. Fernández, señala que hicieron una ordenanza para favorecer a los vecinos, es localista y se tiene que apoyar solamente a los vecinos de la comuna, las otras personas pueden ingresar pero tienen que pagar.

Sr. Alcalde insiste que le envíen el listado de las personas de Los Álamos solamente y así se autorizan sólo a las personas del listado.

Vecina consulta por el tema de la feria, se ubican adelante y venden todo y se burlan de ellas porque no venden, vienen de Lebu.

Sr. Alcalde, indica que va a conversar con las personas que venden pescado, también va a hablar el tema con los inspectores.

Vecina, expone su problema que no tiene agua potable, cuando se hizo el alcantarillado la dejaron afuera, pero tiene caseta.

Sr. Alcalde, señala que la va a mandar a ver dentro de la semana.

ESCUELA DE FÚTBOL

Sr. José Obreque, Encargado de Deportes de la Municipalidad, explica que han cumplido 8 años de Escuela de Fútbol en forma ininterrumpida, de todas las metas que se han cumplido casi todas las han logrado, la mayoría de los chicos están estudiando en la Universidad, siendo mejores personas, nunca se han salido de la parte formativa, durante estos 8 años se ha trabajado con el aporte fundamental de la Municipalidad como representante legal, también el gran esfuerzo que han puesto los apoderados, ellos nunca han dejado de trabajar en esto, hacen beneficios.

Ayer empezó el Campeonato Senda, es una preocupación porque hay mucho consumo de alcohol y droga en los jóvenes, el programa trata de abarcar el máximo que se puede. Presenta la nueva directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Fútbol, Presidente Sra. Angélica Martínez, Secretaria Sra. Marcela Díaz, Tesorera Sra. Raquel Morales. Hay niños de todos los sectores de la Comuna.

Sra. Angélica Martínez, señala que esta Escuela es muy formativa, ha asistido a los entrenamientos, hay niños con menos o más conflictos que tienen que ir venciendo obstáculos en la vida y pueden aportar con eso a la sociedad, cuando se tienen metas que lograr ojalá que no sean personales sino

sociales, es una escuela valórica, están prohibidos los garabatos, las peleas, es algo que les inculcó el profesor y que comparte plenamente. Lamentablemente el desarrollo de los niños es de acuerdo a lo que se inculca como familia, no se le puede echar la culpa a la sociedad, lamentablemente la familia forma, pero la sociedad tiene la función de cambiar ciertos roles y cosas que están mal encausadas, mal encaminadas y esta Escuela de Fútbol es como un regalo para la comuna.

Solicitan subvención para la compra de un buzo de presentación, son 66 niños \$990.000.-, Inscripción de los niños \$480.000.-, colación \$400.000.-, compra de cloruro de tilo analgésico en caso de algún accidente. Agradece que le presten su atención, acogida y apoyo.

Concejales, Sr. Liencura, felicita a don José y la directiva, lo importante no es ganar un partido si no la competencia sana, el tema de la formación de los niños y los padres, que a veces de apasionan mucho y no dimensionan que es solo un campeonato donde los niños están jugando. Apoya su solicitud.

Concejales, Sr. Cabrera, se suma a las felicitaciones y sobre todo a las mamás que están participando activamente, recuerda que se iba a ver con el CESFAM la posibilidad de que un técnico paramédico pudiera apoyar a los fines de semana para los campeonatos y sobre todo las salidas.

Sr. Alcalde, explica que se vio el tema pero no se le ha dado una solución.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que don José Obreque insistentemente se preocupa que el Concejo siempre sepa de lo que se hace, ojalá todos los funcionarios fueran igual, dar a conocer todas las actividades, él siempre informa pero siempre tienen otras cosas que hacer y no puede asistir a las actividades.

Concejales, Sr. Azat, felicita a don José porque siempre anda preocupado de sus actividades deportivas y sacar adelante todo esto es difícil y agradece que siempre los tiene informado de todo, felicita a la directiva, cree que los niños tienen la posibilidad de salir a otros lugares, les hace bien, un roce distinto, la oportunidad de poder practicar un deporte y si están ahí es porque les gusta y poder integrar a las familias, se inculcan valores y es importante. En lo que pueda colaborar lo va a hacer.

Concejales, Sr. Aldana, se adhiere a las felicitaciones, consulta si lo que piden es M\$1.400.- porque ya fueron aprobados los \$480.000.-, consulta al Sr. Alcalde de la modificación presupuestaria y el porcentaje de las subvenciones que se han aprobado, no deben olvidarse que por ley solo tienen la tuición del 7% del presupuesto municipal, en la sesión pasada solicitó la información de cuánto es lo que se ha aprobado, no van a caer en una ilegalidad por ser dadivoso.

Concejales, Sr. Fernández, se suma a las felicitaciones,

Sra. Marcela Díaz, explica que ellas hacen beneficios los días sábados en el gimnasio, los invita a cooperar, ver la posibilidad de realizar un bingo porque siempre faltan recursos para las actividades que no se tenían consideradas, como están recién empezando en esto no quieren pedir todo al Concejo ni al Alcalde ni municipio, sino que quieren sacar adelante a sus hijos, pero en estos momentos no les alcanza el tiempo para comprar el buzo que se requiere para la presentación ya que a los niños les afecta en su autoestima, que se crean el cuento y que están jugando fútbol y que son buenos. La mayoría que acompaña a los chicos son las mamás, agradecen por la movilización y que se siga ayudando en ese sentido.

Concejales, Sr. Fernández, felicita a la directiva, a los niños hay que entenderlos, todos fueron niños y ahora son papás, la base parte por la casa, cree que la escuela está haciendo un buen trabajo en el tema formativo, tienen todo su apoyo y se compromete a acompañarlos.

Sr. Obreque, explica que están diseñando banderas para las presentaciones con el logo del municipio y el estandarte. Agradece al Concejo y al Alcalde el apoyo que siempre le han prestado para cumplir las metas de la Escuela de Fútbol. Los invita hoy a las 19:00 hrs. en el gimnasio es la segunda fecha del Campeonato Senda.

Sr. Alcalde, felicita a don José, porque cuando se comenzó con esta aventura municipal, se instalaron escuelas de fútbol casi en todos los sectores, por diversas razones no funcionaron, la de Los Álamos ha traspasado las barreras y ya no es de la municipalidad si no que de los vecinos e involucra a diferentes estamentos, considera que el trabajo ha estado muy bien. No se va a poder sacar como subvención, se tiene que hacer un programa deportivo que se llama Escuela de Fútbol y que se unifiquen todos los recursos, por lo tanto el Concejo aparte de aprobar esto tiene que aprobar la modificación presupuestaria. El municipio tiene la mayor de las voluntades para apoyar a la Escuela de fútbol y siempre apoya para la compra de buzos para presentaciones, hubo un error administrativo porque no debieron haber ido a Chiguayante en las condiciones que fueron porque aquí está toda la voluntad. Todo lo que sea necesario en función de la Escuela de Fútbol es positivo, y se va a aprobar para la modificación presupuestaria para hacer un Programa incluido en el ítem deporte que se llame Escuela de Fútbol. Señala que la municipalidad apoya bastante al deporte con recursos, lo que un vecino no entendería, ya sea en traslados, pasajes a otros países al representante de Karate que ocupó el 8º lugar, que es un logro muy importante. Apoya a la Escuela de fútbol y ojalá se pueda hacer mucho más y todo el Concejo está de acuerdo. Le gusta presenciar los partidos pero le falta el tiempo y es por eso que no puede asistir. Somete a votación. Sres. Concejales aprueban.

En otro tema Sr. Alcalde, somete a votación la modificación presupuestaria para la ejecución del proyecto de música del profesor Silva de Cerro Alto aprobado mediante Acuerdo de Concejo N*341 de fecha 19 de Marzo del 2012. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 382 / 2012 /

1.- APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR UN PROGRAMA PARA APOYAR A LA ESCUELA DE FUTBOL POR UN MONTO DE M\$ 1.490.-

2.-APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CONCEJO N*341 DEL 19.03.2012. PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PARA IMPARTIR CLASES DE MUSICA.

Concejal, Sr. Liencura, informa que se reunió la Comisión de Concejales para ver el reglamento de la Beca Municipal de los hijos de los funcionarios municipales, participó don Omar de la Rosa, Sr. Juan Carlos Lagos, Sr. Nelson Albornoz, don Feizal presentó excusas porque vino a la reunión pero se tuvo que retirar. Se quedó de tener toda la documentación soportante y mantener el criterio del año anterior, se pidieron los Certificados de estudio de alumno regular. Se van reunir nuevamente para presentarlo al Concejo formalmente.

Concejal, Sr. Albornoz, agrega que como son recursos se tiene que tener claro la cantidad de alumnos y cómo de alguna manera soportan los recursos que van a destinar, habían algunos que no tenían el certificado de alumno regular, eso los respalda, ya que si dan el visto bueno como Comisión al número que traían los funcionarios municipales, en este caso don Omar de la Rosa que presidía la presentación y habían alumnos que tenían certificado de matrícula, tiene que estar el certificado de alumno regular, faltaban 4 ó 5 personas y hoy se van a reunir para chequear que esté todo y presentar al Concejo la cantidad de alumnos que son hijos de funcionarios municipales que estarían en condiciones de recibir la beca.

Concejal, Sr. Liencura, señala que también están incluidos los hijos de los funcionarios de Salud y Educación.

Vecino, expone el caso de una persona que vive de allegada a su casa y tiene a su hija en la Universidad, no tiene para pagar la pensión ni menos para pagar el arancel. Katherine Vega, estudiante de Enfermería. Ella es buena alumna.

Concejal, Sr. Azat, señala que la Asistente Social está viendo el tema de las becas, si ella postuló.

Concejales, Sr. Liencura, expone el caso de las goteras en la sala de sesiones, en pasillo, consulta qué pasa con la licitación de la reparación de la Secplan.

Sr. Candia, desconoce en qué etapa está la licitación del proyecto de reparación del techo, se compraron planchas para hacer reparación en el techo. Se ha llamado a licitación 2 ó 3 veces pero no se ha presentado nadie, esta semana viene la sectorialista para ver el tema del proyecto.

Concejales, Sr. reitera a petición de los vecinos el tema de la basura, ha presentado varios escritos solicitando que se implementen los basureros de reciclaje en los colegios y en Salud para ayudar al medio ambiente, consulta por los contenedores que el Director de Obra se hizo cargo. Consulta porque la gente está reclamando, hay sectores que están botando basura, a la salida de Los Álamos, camino antiguo a Lebu y camino a Trihueco, camino a Cupaño, se tiene que hacer una campaña radial invitando a no botar basura, hacer un llamado público, porque la comuna siempre está sucia. Los contenedores, los basureros y lo que es importante es dar a conocer las multas si se sorprende a alguien botando la basura. Los vecinos de Los Álamos están haciendo denuncias a su Facebook, con fotografías de sectores, tienen que tomar lo que la comunidad está diciendo, se puede hacer una campaña ayudando al medio ambiente, le falta una limpieza.

Concejales, Sr. Liencura, sugiere ver la posibilidad de tener equipos de radio portátil para comunicarse entre los funcionarios que están encargados de las emergencias.

Sr. Alcalde considera que es muy alto su valor cada equipo costaba \$300.000.-

Concejales, Sr. Cabrera, sugiere que se cree un programa de limpieza y erradicación de basura, los fines de semana en el Centro de Los Álamos, el día sábado o domingo da pena porque además anda mucho perro, no hay un equipo que a primera hora haga una limpieza a rastrillo y rápida y sobretodo los fines de semana largo.

Concejales, Sr. Liencura consulta qué pasa con el alumbrado público, la gente les consulta qué pasa con las luminarias, dicen que reparar una y se apagan o se caen.

Sr. Alcalde señala que se tiene todo un plan de mejoramiento del alumbrado público. En cuanto a la limpieza, es necesario que la gente no vaya a botar la basura a los sectores de la comuna,

Concejales, Sr. Fernández señala que se puede hacer una campaña radial donde los Concejales inviten a los vecinos a no botar la basura en los alrededores de la comuna, todo el Concejo Municipal incluido el Alcalde, porque se tienen que unir para lograrlo.

Sr. Alcalde, está de acuerdo, considera que es una buena idea y que se haga.

Sr. Carlos Guzmán, expone su problema que tuvo con la Sra. Rosa, que vende pescado en la feria, le pasó a botar su puesto de trabajo con el vehículo y él le reclamó pero lo trataron muy mal, él puso una demanda, por daños. Pertenece a un Sindicato de feriantes y quieren hacer un Comité de disciplina para todos los feriantes, porque llega gente ebria, groseros, quieren el respaldo del Concejo para que respalden a sus inspectores para que esto no suceda y tenga un oficio carabineros para que tome cartas en el tema, hay gente ebria que ha tenido discusiones con la señora, infinidad de problemas que están pasando, el Comité de disciplina es para sancionarlo. Hay gente nueva que están enviando por el programa puente, se ubican por medio, no respetan a nadie y los antiguos siguen el mismo puesto.

Sr. Alcalde, considera que es un problema la feria, cuesta convivir, por eso que hay una directiva, siempre se dijo que entre los feriantes iban a arreglar sus problemas, lo que le compete al municipio es el tema de los espacios.

Sr. Carlos Guzmán, indica que la persona que coloca las tarimas a los feriantes cobra entre \$2.000.- a \$3.000.- por feriante y son más de 100, él está ganado dinero y no paga nada al municipio, él debiera pagar permiso.

Sr. Alcalde, señala que esa es una actividad que no tiene nada que ver con la municipalidad, son los locatarios que le pagan a la persona, puede ser cualquiera y además es día domingo. No existe razón para despedir a la persona si trabaja en los programas de empleo, ya que es una actividad distinta. No se le puede cobrar porque el lugar se le cobra a los locatarios, pero igual lo va a consultar.

Don Carlos reclama por la Sra. Rosa que vende pescado, deja todo sucio, atiende mal presentada al público. Se debería hacer un decreto municipal para que los feriantes dejen su puesto limpio. Cree que si colocan contenedores va a ser lo mismo.

Sr. Alcalde, plantea el tema del llamado a Concurso para la Municipalidad y Educación, Jefe Daem, Director de la Escuela de Tres Pinos, Director de la Escuela de Temuco Chico y los grados disponibles en la Municipalidad que son 12 Técnico y 18 Administrativo. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 383 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL LLAMADO A CONCURSO DE CARGO PUBLICOS JEFE DAEM, DIRECTOR ESCUELA TEMUCO CHICO, TRES PINOS Y LICEO B-55 Y MUNICIPAL GRADO 18 ADMINISTRATIVO Y GRADO 12 TECNICO.

Sr. Alcalde, propone formar una Comisión de Concejales para ver el tema tránsito, para ordenar las calles, y también el paradero de los buses rurales, para poder definir ya que en la mañana o cuando hay un funeral no se puede pasar, o se puede ver en la reunión que se va a tener mañana con los taxistas donde va a estar don Omar de la Rosa.

Concejal, Sr. Aldana, considera que no es bueno mezclar los temas, el tema se debería verse con más personas involucradas como las juntas de vecinos, por un tema de respeto, en ese sentido tienen que ser más participativo, organizar a la comunidad, informar de lo que se va a hacer. Indica que se va a aumentar la subvención de educación, eso va a pasar en junio y ya los departamentos deben tener información y la planificación de lo que van a hacer con esos recursos, solicita que vengan a explicar, que digan qué es lo que va a pasar con la ley porque se va a aumentar en 3,5 en todos los niveles y los primeros básicos se van a ver aumentada su subvención y el Alcalde y el Concejo tiene que saber y que les expliquen ya que muchas veces se aprueba sin saber bien la información. Otro tema es el ingreso ético familiar, cuántas familias de este municipio van a ser beneficiadas, cómo las van a canalizar porque no son tantas porque son familias de extrema pobreza que tienen 4.235 puntos y que son varios parámetros que tienen que cumplir, si son informados van a estar comunicados qué es lo que se hace con los recursos del Estado.

Sr. Alcalde, insiste que se forme una Comisión de Concejales para ver el tema del tránsito, eso no significa que se va a aprobar, hay que tomar una decisión, porque hay un trabajo previo.

Concejal, Sr. Azat, recuerda que siempre ha planteado el atochamiento que se produce en esta calle, en la Escuela Gaspar Cabrales, Félix Eyheramendy, Consultorio, hay que hacer un trabajo cuidadoso, don Julio tiene razón que primero hay que estudiarlo, verlo bien y no apresurarse porque, escuchó en el pasillo que por culpa de los Concejales no pueden venir a vender a la municipalidad y tuvo que reconocer que el Concejo aprobó la ordenanza, aunque él se inhabilitó por tener interés creados en el comercio ambulante. Lo que el municipio tiene que hacer es regular no importa a quien le favorezca pero sí tomar la opinión de todo, se tiene que tomar el resguardo. Comparte que se tiene que regular el tránsito en Los Álamos, porque se llega a la esquina y no se sabe quién tiene la preferencia, lo mismo pasa en Cerro Alto, por sacarle el quite a carabineros los camiones madereros y todos pasan por las vías alternativas, todas esas cosas tienen que verlas y no apresuradas.

Concejales, sugieren que vean el tema después de la reunión Extraordinaria de mañana, en conjunto.

Sr. Alcalde, consulta quien quiere conformar la Comisión. Se ofrecen Concejales Sr. Albornoz, Liencura, Azat y Fernández..

CONCLUSION:

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA COMISIÓN DE CONCEJALES CONFORMADA POR SEÑORES ALBORNOZ, LIENCURA, AZAT Y FERNÁNDEZ, PARA REGULAR EL TRANSITO DE LA COMUNA.

Sra. Roxana Parra, Encargada de Turismo en la Municipalidad, señala que ella entregó la rendición de cuentas de la Feria Agroturística.

Concejal, Sr. Fernández, consulta qué pasa con la madera, los stand que se ocuparon ya que están comprados, son recursos y no se deben perder.

Sra. Roxana, señal que se tienen guardadas y se reutilizan en otras actividades que se han hecho. Se hacen escenario.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que le ha dicho que haga un escenario metálico, hay que invertir, con una camioneta móvil.

Sra. Roxana Parra, informa que el Sábado tienen un encuentro cultural mapuche, vienen comunidades de Lumaco con su Alcalde, Comunidad Lebu, Cañete, la Universidad de Concepción, son alrededor de 200 a 300 personas que vienen de afuera. Comienza a las 08:00 hrs. de la mañana con una rogativa, a las 15:00 hrs. sería el almuerzo y después tienen sus actividades las comunidades, va a ser frente a la Posta en Pangué. Se invitó a varias comunidades pero no han dado respuesta.

Concejal, Sr. Fernández, señala que le han hecho llegar varios reclamos, le ha dicho que lo hagan formalmente pero no lo quieren hacer por miedo a represalias que puedan tener, faltan pastillas para las embarazadas de nombre Ferramin para la anemia, tienen que comprarlas hace 8 meses, \$8.000.- están gastando. Faltan los remedios para los adultos mayores que son crónicos, cosas que son importantes.

Don Cornelio Ramírez consulta cuando se va a dar inicio al proyecto de instalación de agua potable en su sector.

Sr. Alcalde, informa que está adjudicado el proyecto a la Empresa MAGNOR de Curanilahue, cuando se firme el contrato se da el plazo de duración y se da la entrega de terreno.

Concejal, Sr. Cabrera, le preocupa el plazo de los proyectos adjudicados, el 19 de Enero Registro Civil, el 26 de marzo el cierre del Estadio, no han iniciado porque no autoriza el Departamento de Obras.

Sr. Alcalde, informa que la empresa que se adjudicó la Construcción del Registro Civil tuvo un inconveniente pero ya lo solucionó, cuando se vino a instalar se encontró que estaban los gitanos en el terreno, pero ya habló con ellos y se solucionó el tema. Informa que la Contraloría dio el visto bueno del CESFAM, debería empezar a trabajar esta semana la empresa y tiene noventa días de plazo. Ayer fue a una reunión con Essbio y el Gobierno Regional, el Mejoramiento de Barrios de Quillaitún tiene muchas posibilidades de que se construya este año. El Mejoramiento de Barrios de Antihuala por los montos y la problemática que la mayoría tiene subsidio está muy complicado, no es problema el tema de la planta ni del dinero que falta si no que la mayoría de los vecinos tiene subsidio. Ahora el que está presentado es el de Quillaitún, son 98 familias, se dio un plazo, hay un cronograma que tiene don Obed y la Sra. Aida que también estuvieron en la reunión y bueno que el Concejo lo conozca. Le va a pedir a don Obed que les haga un detalle. La empresa para reparar el semáforo está contratada.

**ACUERDO N° 384 / 2012 /
APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UN
MONTO DE \$500.000.- PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO ENCUENTRO
CULTURAL MAPUCHE A REALIZARSE EL 19 DE MAYO PANGUE. APRUEBES LA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA, ITEM CULTURA.**

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:00 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE